

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30656 RESTAURANTE ÁNGEL**

Declaración de insolvencia.

D.<sup>a</sup> Pilar Zapata Camacho, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 2 de Zaragoza,

Hago saber: Que en procedimiento de ejecución n.º 177/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Hermes Antonio Zayas Milanés y otra como demandada Restaurante Ángel, se ha dictado Auto de fecha 15/10/09, por el que se ha declarado a la referida empresa en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por importe de 1.633,79 € de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 15 de octubre de 2009.- Secretaria Judicial.

**ID: A090075340-1**